

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

19560 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Servicios Gastronómicos J. Zamora, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 31 de mayo de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la modificación sustancial, por ampliación de una superficie de 445,13 m², de la concesión administrativa otorgada a SERVICIOS GASTRONÓMICOS J. ZAMORA, S.L.

Objeto de la concesión: ocupación y explotación del "Comedor del puerto", ubicado en la zona de servicio del Puerto de Castellón, desarrollando la actividad de Restaurante.

Superficie total: 1.068,13 m².

Plazo: hasta el 5 de marzo de 2025.

Tasas aplicables consideradas para el año 2023:

Tasa de ocupación: 29.700,26 €/año.

Tasa de actividad: 26.339,63 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 20 de junio de 2023.- El Presidente, Enrique Vidal Pérez.

ID: A230024964-1